



**ANUNCIO**

**SE ABRE UN PLAZO A PARTIR DEL 8 DE ENERO DE 2018 PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE LOS HUERTOS SOCIALES-ECOLÓGICOS.**

Visto el expediente para la contratación mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto del contrato para el contrato de arrendamiento de un bien patrimonial del municipio de Huétor Vega para su utilización como Huertos Sociales- Ecológicos, así como el los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobadas por acuerdo plenario, en sesión ordinaria, de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil diecisiete.

Resultando que se publicó el anuncio de licitación en el BOP de Granada número 152 de fecha 10 de agosto de 2017 abriéndose un plazo de 15 días hábiles para presentación de solicitudes por parte de los interesados,

Resultando que en la Mesa de Contratación celebrada el pasado 13 de diciembre de 2017 se adjudicaron 6 parcelas quedando vacantes 7.

En la misma se acordó:

(...)

**PRIMERO:** Adjudicar las seis primeras parcelas (...)

(...)

**OCTAVO:** Quedando vacantes 7 parcelas, de acuerdo con la cláusula nº 12.3, párrafo segundo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procederá a la adjudicación directa a aquellos interesados que así lo soliciten, por orden de registro de entrada, a partir del día 8 de enero de 2018.

Dar publicidad en la web del Ayuntamiento y a través los canales de difusión habituales para general conocimiento.

**Documento firmado electrónicamente**